COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 10 de noviembre de 2021.

ORDEN PARTICULAR Nº 602

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 02 de noviembre de 2021, que hace referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 19/2021 para la Contratación de Servicios de Reparación Mayor de las Aeronaves Casa 212 y;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 19/2021 para la Contratación de Servicios de Reparación Mayor de las Aeronaves Casa 212; dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.

Que, el Inc. "c" del Art 34 de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, in fine estable "Salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persiguen con la Contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas…".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 19/2021 para la Contratación de Servicios de Reparación Mayor de las Aeronaves Casa 212; dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, a favor de la siguiente empresa:

- SKYWALKER PARTS S.R.L., con RUC 80096668-6, por el monto:
  Máximo de Gs. 350.000.000 (Guaraníes Trescientos cincuenta millones).
  Mínimo de Gs. 175.000.000 (Guaraníes Ciento setenta y cinco millones).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 350.000.000 (Guaraníes Trescientos cincuenta millones).

2°. Desígnase al Director del Centro Financiero N° 4, TCnel DCEM OSCAR RAMÓN ARMOA AVALOS, y a la Asesora Jurídica del CF N° 4 de la FAP, Cap JM BETTINA MARÍA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir el contrato y adendas respectivas en representación de la Fuerza Aérea.

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DIVAER ARTURO JAVIER GONZÁLEZ OCAMPO
COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA